

Guayaquil, 17 de Febrero del 2.005

Señores
Acionistas de la Compañía
SALELGI S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

He examinado los Estados Financieros de la compañía SALELGI S.A. al 31 de Diciembre de 2004. La preparación de los mismos es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

El examen se efectuó de acuerdo con normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objetivo, obtener una seguridad razonable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libre de errores importantes.

Con bases en procedimientos adicionales de control que he llevado a cabo, para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ella registrada, así como los actos de los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Los Estados Financieros mencionados, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo tanto el resultado de mi revisión no reveló situaciones en las transacciones examinadas que en mi opinión constituyan incumplimiento significativo de las obligaciones de la compañía SALELGI S.A. como agente de retención y percepción del Impuesto a la Renta durante el año terminado 2004.

Atentamente,


Comisario

